

OBLIGACIONES BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO



DURACIÓN: 56 Horas.

OBJETIVOS

Dar a conocer las obligaciones establecidas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y su reglamento de desarrollo.

CONTENIDOS

Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: consideraciones básicas

¿Qué se entiende por blanqueo de capitales y financiación del terrorismo? Fases del blanqueo de capitales.

Actividades consideradas como blanqueo de capitales y conceptos relacionados. Normativa de aplicación.

Sujetos obligados

¿Cuáles son los sujetos obligados que deben cumplir con la normativa vigente sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo? Medidas de diligencia debida



Medidas normales de diligencia debida.

Medidas simplificadas de diligencia debida.

Medidas reforzadas de diligencia debida.

Procedimientos y medidas de control interno

Políticas y procedimientos de control interno.

Análisis de riesgos y examen especial.

Órgano de control interno.

Representante ante el SEPBLAC.

Manual de prevención.

Comunicación de operaciones y conservación de documentos

Comunicaciones por indicio.

Comunicaciones sistemáticas.

Conservación de la documentación.

Medidas específicas de control y protección

Examen por un experto externo.

Formación de empleados.

Órganos centralizados de prevención.

Protección e idoneidad de empleados, directivos y agentes.

Protección de datos de carácter personal.

Casos o supuestos especiales

Declaración de movimientos y medios de pago.

Comercio de bienes.

Fundaciones y asociaciones.

Entidades gestoras colaboradoras y envío de dinero.

Administrador nacional del registro de derechos de emisión.

Premios de loterías y otros juegos de azar.

Infracciones y sanciones

Infracciones muy graves.

Infracciones graves.

Infracciones leves.

Graduación de sanciones y tipos de sanciones.

Responsabilidad y prescripción de las sanciones.

Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias

Funciones y características de la Comisión de Prevención del Blanqueo de



Capitales e Infracciones Monetarias.

Órganos de apoyo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e infracciones Monetarias.